



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 28 SEP 2023

RESOLUCION FI Nº 492 - D- 2023

Expte. Nº 14.316/23

VISTO:

Las Resoluciones FI Nº 379-D-2023 y 407/2023, mediante las cuales se dispone el calendario y condiciones de la convocatoria para la selección de dos (2) Alumnos Becarios para cumplir función de Becario de Formación en el Instituto de Ingeniería Civil y Medio Ambiente Salta (I.C.M.A.Sa.), en el marco del Reglamento de Becas de Formación aprobado por Resolución-CS- Nº 470/09 y complementarias; y

CONSIDERANDO:

Que mediante las resoluciones antes nombradas se designa la Comisión de Evaluación que actuará en la selección de los postulantes.

Que conforme surge del Acta de Cierre, en la fecha y hora fijada para tal fin, se registra la inscripción de tres (3) aspirantes a las Becas de Formación.

Que la Comisión de Evaluación se expidió por unanimidad, proponiendo un Orden de Méritos, integrado por los participantes y aconsejando se otorgue las Becas de Formación a los alumnos: Joaquín Fernando Colque y Gabriel Omar Ballejos.

Que la Beca es a partir de la fecha de Alta de la Aptitud Física y hasta el 31 de Diciembre de 2023 y desde el 01 de Febrero de 2024 hasta completar un total de doce (12) meses.

Que el estipendio de las Becas de Formación se fijará como un valor equivalente al

...//



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

RESOLUCION FI **Nº 492** - D- 2023

Expte. Nº 14.316/23

básico de un Auxiliar Docente de Segunda Categoría, dedicación Simple, y se actualizará de acuerdo a la escala salarial del Personal Docente Universitario.

Que las presentes Becas de Formación, tendrán una carga horaria de veinte (20) horas semanales, que a la fecha representa la suma de \$ 49.630,37 (Pesos Cuarenta y Nueve Mil Seiscientos Treinta con Treinta y Siete Centavos) mensuales, que es el básico de un Auxiliar Docente de segunda categoría, para el mes de Agosto de 2023.

Que el presente gasto será atendido con los fondos correspondientes a Becas de Formación.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Otorgar una Beca de Formación a los alumnos que más debajo se detallan y por el período señalado, que a la fecha representa la suma de \$ 49.630,37 (Pesos CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS) mensuales, que es el básico de un Auxiliar Docente de segunda categoría, para el mes de Agosto de 2023, el cual se actualizará de acuerdo a la escala salarial del Personal Docente Universitario, para realizar tareas en el Instituto de Ingeniería Civil y Medio Ambiente Salta (I.C.M.A.Sa.), dependiente de esta Facultad:

LABORATORIO DE HIDRAULICA E INGENIERIA SANITARIA Y MEDIO AMBIENTE

- ✓ Adquirir conocimientos teóricos-prácticos generales sobre el funcionamiento del

..//



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

RESOLUCION FI **Nº 492** - D- 2023

Expte. Nº 14.316/23

laboratorio de Hidráulica e Ingeniería Sanitaria y Medioambiente.

- ✓ Preparar y poner a punto los equipos de Hidráulica y de Ingeniería Sanitaria y del Medio Ambiente.
- ✓ Colaborar en la concreción y puesta en funcionamiento de un Filtro Piloto para remoción de turbiedad.
- ✓ Seguimiento de ensayos de laboratorios de Floculímetro.
- ✓ Colaborar en la implementación en el banco de prueba hidráulico y en la microcuenca de arena.
- ✓ Colaborar en la instrumentación con arduinos de la medición de parámetros de los ensayos de Hidráulica e Ingeniería Sanitaria y del Medio Ambiente que se integrará a un futuro sistema de control centralizado del Laboratorio de Ingeniería Civil.

Nombre y Apellido: Joaquín Fernando COLQUE

DNI Nº: 38.740.209

L.U. Nº: 309.963

Carrera: Ingeniería Civil

Mail: fcjoaquin.95@gmail.com

Teléfono Cel.: 387 2515604 – **Tel Fijo :** 4340238

Domicilio: Avda. Juan de Dios Usandivaras Nº 1.202 – Barrio San José - Salta

Tutor: Ing. Fernando Isaac CAZON NARVAEZ e Ing. Ernesto

CHOCOBAR

Dependencia: Fac. de Ingeniería

..//



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

RESOLUCION FI **Nº 492** - D- 2023

Expte. Nº 14.316/23

Encargado de la Dependencia: Ing. Héctor Raúl CASADO

Fecha Inicio y Finalización: desde el ALTA de la Aptitud Física al 31 diciembre de 2023 y desde el 01 de febrero de 2024 y hasta completar un total de doce (12) meses

Carga Horaria: 20 hs. semanales

LABORATORIO DE GEOTECNICA Y VIAS DE COMUNICACIÓN:

- ✓ Adquirir conocimientos teóricos prácticos generales sobre el funcionamiento del laboratorio de Geotecnia y Vías de Comunicación.
- ✓ Preparar y poner a punto los equipos existentes del laboratorio de Geotecnia y Vías de Comunicación.
- ✓ Preparar y poner a punto los equipos para los siguientes ensayos:
Penetración Estandar SPT; Equipo Marshall y sus accesorios; Clasificación por penetración de asfalto; Ensayo de Valor soporte; Compactación Proctor.
- ✓ Colaborar en la instrumentación con arduinos de la medición de parámetros de los ensayos de Geotecnia que se integrará a un futuro sistema de control centralizado del Laboratorio de Ingeniería Civil.

Nombre y Apellido: Gabriel Omar Ballejos

DNI Nº: 44.501.580

L.U. Nº: 312.483

Carrera: Ingeniería Civil

Mail: ballejosgabriel8@gmail.com

..//



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expte. N° 14.316/23

Teléfono Cel.: 087 6189148

Domicilio: San Lucas N° 4236 – Barrio San Francisco - Salta

Tutor: Ing. Leonardo SERAPIO e Ing. Antonio FORNS

Dependencia: Fac. de Ingeniería

Encargado de la Dependencia: Ing. Héctor Raúl CASADO

Fecha Inicio y Finalización: desde el ALTA de la Aptitud Física al 31 diciembre de 2023 y desde el 01 de febrero de 2024 y hasta completar un total de doce (12) meses

Carga Horaria: 20 hs. semanales

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de \$ 1.191.128,88 (Pesos UN MILLON CIENTO NOVENTA Y UN MIL CIENTO VEINTIOCHO CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS) al Inciso 5.1.3.: BECAS, de los fondos correspondientes a Becas de Formación.

ARTICULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y comuníquese, a la Secretaría de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales, al Ing. Fernando Isaac CAZON NARVAEZ, Ing. Ernesto CHOCOBAR, Ing. Leonardo SERAPIO e Ing. Antonio FORNS, a los alumnos indicados en el artículo 1º y siga a la Dirección Administrativa Económica Financiera a sus efectos.

FCH

RESOLUCION FI N° 492 - D- 2023

FABIANA J. CHALE DE GARECA
DIRECTOR ADM. ECON. FINANCIERO
AC DE LA DCCION. GEN. ADM. ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA-UNSA

Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA-UNSA